

BOLETÍN OFICIAL DE CASTILLA Y LEÓN

PRESIDENCIA

ACUERDO 12/2020, de 8 de noviembre, del Presidente de la Junta de Castilla y León, por el que se prorrogan los efectos del Acuerdo 10/2020, del Presidente de la Junta de Castilla y León, por el que se dispone la limitación de la entrada y salida de personas del territorio de la Comunidad de Castilla y León en aplicación del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2.

<http://bocyl.jcyl.es/boletines/2020/11/09/pdf/BOCYL-D-09112020-1.pdf>

ACTUALIDAD
ECONÓMICA

Covid-19

